

el uso de IA puede aumentar la eficacia de las políticas públicas, pero solo si se somete a criterios éticos, desarrollos y entrenamientos propios de los modelos y a gobernanzas de control democrático. De igual modo, la optimización de trámites mediante IA no puede justificar la deshumanización de la relación entre ciudadanos y Estado.

El Estado colombiano está en mora de la construcción e implementación de una estrategia clara para la soberanía tecnológica y de datos en contextos de uso de IA. Esto es crucial, pues involucra, entre otros: el manejo y protección de datos sensibles e identidades patrimoniales de la Nación; las capacidades y oportunidades analíticas en la gestión de conocimiento con amplio impacto en políticas públicas; resolver dilemas éticos; afrontar reajustes en los campos laborales, culturales, artísticos; y, sobre todo, entender el lugar que se ocupa como país en una nueva gobernanza global basada en potencias que desarrollan, controlan y entrenan modelos de IA con los datos, talentos, recursos y energías del resto del mundo.

Recomendaciones

Con lo anterior expuesto, se pueden perfilar unas líneas estratégicas al 2030:

1. **Generar un mandato perentorio de Interoperabilidad:** el próximo gobierno debe garantizar las condiciones para que todas las entidades, nacionales y territoriales, se integren en el corto plazo al ecosistema de interoperabilidad, fortalecer la Carpeta Ciudadana Digital y culminar los registros del catastro multipropósito.
2. **Postular con mejores argumentos la creación y funcionamiento de la Agencia Nacional de Seguridad Digital:** como un organismo técnico especializado y transversal que asuma el liderazgo estratégico para respuestas integrales y coordinadas ante amenazas de ciberseguridad cada vez más sofisticadas. Aquí se deberían seguir las recomendaciones de la OCDE.
3. **La Transformación Digital Territorial Prioritaria y Situada:** el gobierno nacional debe co-construir y coordinar con los gobernantes locales y sus comunidades la transformación digital pertinente para cada uno de los territorios (por ejemplo, a través de las Regiones Administrativas y de Planificación- RAP), para que pueda ser prioridad en los planes de desarrollo en municipios

donde el *Índice de Gobierno Digital* (IGD) y el *índice de Investigación, Desarrollo e Innovación* (I+D+I) son hoy inferiores al 50 %. El foco debe ser la alfabetización digital y el acceso estable a las altas velocidades del internet, por encima de la entrega de tabletas y computadores usados. Se deben establecer condiciones diferenciales de despliegue de infraestructura y formación con enfoque territorial en los marcos de las alianzas público-privadas.

4. **Digitalización asertiva de la economía popular y del microcrédito:** la estrategia debe incentivar la adopción masiva de pagos electrónicos y servicios digitales para reducir costos de transacción (no lo contrario) y mejorar la inclusión financiera en sectores tradicionales como el agro y el comercio minorista. Para que este proceso sea asertivo, la formalización digital de la economía popular y del microcrédito debe evitar cargas tributarias y convertirse en un habilitador de crecimiento. Se requiere simplificar radicalmente los trámites de impuestos y aduanas, reducir la carga administrativa y de licencias para la factura electrónica en pequeños negocios, garantizando que la tecnología sea un motor de justicia económica y generación de empleo en lugar de un instrumento de control fiscal excesivo.
5. **IA, Ética y Soberanía Tecnológica:** se recomienda la creación de un Consejo o Red asesora experta en IA para orientar la política estratégica del país. Es vital construir una estrategia dual de negociación con los grandes proveedores de plataformas tecnológicas del Estado, que son a su vez líderes en el desarrollo de IA en el mundo, caso *Google, Microsoft y Amazon*. Por un lado, definir mejores condiciones para el aprovechamiento de la IA en las entidades públicas y garantista de la legislación colombiana; por otro, evitar dependencias tecnológicas más amplias con estos proveedores, que comprometan la capacidad financiera y la soberanía tecnológica del Estado colombiano en el mediano y largo plazo. En esa vía, se deben explorar e incentivar iniciativas de desarrollo propio y *sandbox* de modelos de IA basados en *Open Source*, con entrenamientos gobernables y datos controlados. El Conpes 4144 de 2025 sobre IA da pistas en esa dirección.